

1 **SESION ORDINARIA**

2 **166-2023**

3 Sesión ordinaria número 166-2023 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
4 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 07 de noviembre de dos mil veintitrés. Con
5 la asistencia de los señores (as):

6 **Presidente Municipal:** José Carlos Vindas Ureña.

7 **Concejales Propietarios:** Mario Moya Sánchez, Héctor Agüero Luna, Silvia Ortiz Sánchez y
8 Andrea Sánchez Vega.

9 **Concejales Suplentes:** Carlos Fonseca Brenes, Laura Calvo Pérez, Martin Salas Casasola y
10 Cristopher Sánchez Corrales.

11 **Intendente:** Wilberth Quirós Palma.

12 **Ausencias justificadas:**

13 Rocío Portuguese Araya – **Vice Intendenta** – Asunto personal, Liz Amadelyz Morales
14 Rodríguez – **Síndica suplente** – Asunto personal.

15 **Ausencias injustificadas:** No hubo.

16 **Secretaria:** Hazel Saborío Calderón.

17 **Visitantes:** No hubo.

18 **Oyentes:** No hubo.

19
20 **Artículo I.**

21 **Orden del Día**

22 Artículo I. Orden del día

23 Artículo II. Apertura de la sesión

24 Artículo III. Comprobación de quórum

25 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

26 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

27 Artículo VI. Lectura de Correspondencia

28 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes

29 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores

1 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal

2 Artículo X. Asuntos Varios

3 Artículo XI. Acuerdos

4 Artículo XII. Cierre de Sesión

5

6

Artículo II.

7

Apertura de la sesión

8 El señor Vindas Presidente Municipal en ejercicio, da las buenas noches a los presentes; luego
9 da lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se aprueba en forma
10 unánime.

11

Artículo III.

12

Comprobación de quórum

13 El señor Vindas Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum; y
14 determina que el mismo está completo.

15

16

Artículo IV.

17

Audiencias (atención al público, juramentaciones):

18

1. Ricardo Brenes Herrera (Temas Varios)

19 El señor Brenes menciona que honestamente les viene a decir primero que nada agradecer
20 todo los proyectos que han efectuado tiempo atrás ya que la mayoría esta agradecida y
21 contenta por los trabajos realizados, destaca que faltan algunas cositas pero que mientras
22 haya voluntad muchas cosas se puede encaminar y comenta que no viene a poner en mal a
23 nadie y tampoco porque venga en resentimiento, pero expresa que si va a defender lo que
24 está mal y denunciar cosas que están mal. Hace un año se dio una situación en la Flora en
25 donde hizo una excavación en una parte muy angosta, la excavación para hacer un botadero
26 e hicieron un daño al camino, comenta que hablo con el señor intendente, también comenta
27 que había denunciado al acueducto porque sabe bien que se hace mucho esfuerzo en los
28 caminos y no le parece que el acueducto llegue y dañe los trabajos y luego los deja botados,
29 destacan que los daños están y consulta que procedimiento se hace cuando ellos van a

1 arreglar algún problema, destaca que si ellos son una entidad que le dan servicio al pueblo y
2 que le cobran excesivamente, hasta doscientos cincuenta mil colones por una paja de agua
3 como le sucedió a una sobrina, ellos deben de tener los implementos para volver a dejar los
4 trabajos como estaban.

5 Expone que le preocupa que la calle por la iglesia cristiana hay dos carros atravesados por la
6 calle y no hay visibilidad y pueden ocasionar un accidente.

7 También le preocupa que con que la nieta está construyendo hay casas que están construidas
8 muy afuera de la calle por lo que indica que si dan un permiso se debe de supervisar hasta
9 que las casitas estén hechas por lo que pide que le ayuden.

10 También le pareció raro que en la propiedad de Carlos Manuel Fajardo cambio la entrada y
11 que se salió de donde le correspondía por lo que expone a ver que se puede suceder.

12 En el camino de los Calderón la ASADA hizo un daño en frente donde caldo y así lo dejaron.

13 El señor Intendente menciona que hay cosas que no comenta con el concejo, pero lo hace con
14 el encargado en este caso con el ingeniero, ayer se tuvo una reunión y destaca que se sabe
15 que la ASADA pide un tiempo de más para arreglar, pero aun así no lo hacen como
16 corresponde, si bien es cierto no se vale porque no hacen lo que corresponde los arreglos no
17 se hacen bien y se debería de pasar al ingeniero. El caso de la Flora explica que el hablo la
18 situación pero que es un tema que también le corresponde al ingeniero, que debe ser vigilante
19 de todas esas cosas, porque si se da un permiso se debe de supervisar. También en el tema
20 de las casas, en Tucurrique hay una mala maña, se tuvo una reunión con el ingeniero porque
21 en el caso de Sabanillas hay un montón de casas que han realizado tapias en donde no les
22 corresponden y destaca que es un tema muy desgastante porque no se da las explicaciones
23 como son y mucho menos soluciones.

24 El señor Brenes destaca que para un problema hay que echarse otro encima y hay que tener
25 mano dura.

26 El señor Intendente destaca que él le hace ver las cosas al ingeniero y que hay un gran
27 problema que la unidad es un gran problema que se debe de resolver,

1 El tema de los carros se va a notificar para llegar a una solución. Destaca que muchas veces
2 le ha demostrado al tránsito las situaciones en donde no han hecho nada y es muy
3 desgastante.

4 El señor Presidente destaca que son cosas que se ven y que agradece que se destaquen.

5 El señor Intendente destaca que gracias por venir pero que son cosas que se saben y que se
6 está luchando y se han notificado.

7 El señor Presidente menciona que ese tipo de casos se han tratado y que son situaciones
8 difíciles porque han actuado y las personas acatan, pero después van a lo mismo.

9 El regidor Agüero Luna destaca que el señor Intendente fue bastante extenso en su comentario
10 en indicar que mucho está en la responsabilidad del ingeniero, pero es que son la mayoría de
11 los temas.

12 El señor Presidente destaca que el tema de Carlos Manuel Fajardo el topógrafo constato que
13 si estaba dentro de las medidas.

14 El regidor Agüero Luna propone que en el problema de los casos en lugar de notificar al
15 ingeniero debería de notificar más al tránsito, pero que tal vez la costumbre haga la maña; y
16 expresa que le queda la duda si siempre se cobran doscientos cincuenta mil colones por una
17 paja de agua.

18 El señor Brenes indica que eso va dependiendo del lugar, varia, pero de todos modos el monto
19 es bastante elevado, muchos dicen que es que cobran el medidor, pero no tiene base para
20 decir porque se cobra tanto monto.

21 El señor Intendente le agradece al señor Brenes por las palabras con que inicio, porque como
22 se saben los recursos son pocos, pero las cosas se han ido haciendo bien lo mayormente
23 posible.

24 El señor Brenes destaca que muchas veces a estado del lado del concejo y eso le ha enseñado
25 muchas cosas, que las personas muchas veces llegan con altanerías y groserías sin conocer
26 la situación que tiene el concejo y él sabe y conoce el sacrificio de cada uno de los miembros.
27 Y destaca que nunca van a quedar al cien por ciento con el pueblo porque si no quedo bien
28 Jesucristo nadie lo va a lograr, que hay que echar para adelante y seguir.

1 El regidor Moya Sánchez agradece, pero le indica que todo lo que vino a expresar se sabe,
2 pero hay que tomar medidas con respecto al ingeniero, y ver como se actúa y ver que se
3 soluciona con la persona que no está cumpliendo, y que al haber una denuncia ciudadana
4 tienen que ver que hacen al respecto.

5 El señor Brenes indica que muchas veces hay que tener cuidado para hablar porque hay que
6 hacerse responsable de lo que se dice, y que sabe que el ingeniero se ha equivocado pero lo
7 que están quedando mal son el concejo por eso hay que buscar la forma de responsabilizar a
8 la persona que es culpable.

9 El regidor Sánchez Corrales destaca que muchas personas también hay personas que hacen
10 sus casas de bono y se aprovechan y con el mismo permiso de construcción hacen tapeas o
11 agregados y muchas veces no toman en cuenta los puntos de los linderos y no están siendo
12 supervisados.

13 El señor Presidente destaca que les gusta mucho cuando viene gente preocupada y les expone
14 las situaciones que muchas veces no se enteran por el trajín de las cosas y por eso es bueno
15 que expongan sus preocupaciones y le agradece las palabras y su preocupación.

16 El señor Intendente indica que se le va a mandar copia del acuerdo que se tome con respecto
17 al ingeniero.

18 El señor Brenes agradece y destaca que ahí les queda la inquietud para que trabajen en esos
19 temas y procede a retirarse de la sala de sesiones.

20

21

Artículo V.

22

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

23 Una vez conocida y analizada, este Concejo Municipal, con votos a favor de los regidores
24 Vindas Ureña, Ortiz Sánchez, Vega Sánchez, Moya Sánchez y Calvo Pérez quien sustituye al
25 regidor Agüero Luna, acuerdan por unanimidad de los presentes aprobar el acta de la sesión
26 ordinaria n°165-2023 del C.M.D.T. en todos sus extremos.

27

28

Artículo VI.

29

Lectura de Correspondencia

1 **1. Correo electrónico de Tamara Valerio Guevara de la Asamblea** “Buenas tardes, espero
2 que se encuentre muy bien. El presente correo es para externarle una **invitación por parte**
3 **del Diputado Danny Vargas Serrano**, a las Alcaldías Municipales y a los miembros de los
4 Concejos Municipales, para el **Foro “Políticas Públicas de cara a las Elecciones**
5 **Municipales 2024”**, el cual se realizará este **próximo 13 de noviembre**, en la Asamblea
6 Legislativa, en el Salón de Jefes de Estado, Presidentes y Presidenta de Costa Rica,
7 ubicado en Cuesta de Moras, San José. Tendremos el agrado de recibirlos **a partir de las**
8 **9 am** y concluirá a las 12 md. Adjunto invitación con más detalles.
9 Le agradecería confirmar su asistencia a este mismo correo para anotarlo en la lista de
10 ingreso.” **Se toma nota.**

11
12 **2. Oficio Nº CSLJ-007-2023 suscrito por Marisol Díaz Coordinadora sectorial** “Además
13 de saludarles con el respecto que sus investiduras merecen, hago de su conocimiento que,
14 a solicitud de las personas productoras de pejibaye del distrito, se les invita a la siguiente
15 reunión de seguimiento:

16 **FECHA:** Lunes 13 de noviembre de 2023

17 **HORA:** 2pm

18 **LUGAR:** Instalaciones del MAG, Tucurrique

19 **TEMA ÚNICO:** Construcción de una propuesta de Manejo de “Pericos” en el cultivo de
20 Pejibaye.” **Se toma nota.**

21
22 **3. OFIC. OTUC.41-2023 suscrito por Rocío Portuguez Araya Presidente de la Casa de la**
23 **Cultura** “Nos complace invitarle a la inauguración del mural en la Casa de la Cultura
24 Tucurriqueña SIKIVI, un evento que celebra la rica herencia cultural de nuestra comunidad,
25 la historia, costumbres e idiosincrasia del ser tucurriqueño.

26 Fecha: 12 de noviembre del 2023

27 Hora: 12 md

28 Lugar: Casa de la Cultura Tucurriqueña SIKIVI

29 Dirección: Detrás del templo católico

1 Esperamos contar con la grata presencia, hemos reservado **1 espacio para un miembro**
2 **de este Concejo Municipal** a este evento especial que representa un hito importante en
3 la promoción de la cultural La inauguración del mural es un testimonio del compromiso de
4 la comunidad de Tucurrique con la preservación y promoción de nuestras tradiciones y
5 valores culturales.

6 Para confirmar su asistencia, le agradeceríamos que se comunice con nosotros a través
7 de la dirección electrónica organizaciontucultura@gmail.com o a los números de teléfono
8 8690-6129 o al 6239-8090 antes del 8 de noviembre que será la fecha límite de
9 confirmación.

10 Esperamos contar con su presencia en esta ocasión significativa. Su apoyo ha sido
11 fundamental para el éxito de este proyecto cultural.”

12 ➤ La regidora Sánchez Vega confirma su asistencia a la actividad.

14 4. Expediente N°22-004107-1027-CA-4 del Poder Judicial

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

RECIBO DE ENTREGA A: *Hazel Sibano Calderon*
CL: *10.00 am* NO. LEGAL: *31 Nov 23*
NOTIFICADA A: *Municipalidad de Tucurrique*

EXPEDIENTE: 22-004107-1027-CA - 4
PROCESO: CONOCIMIENTO
ACTORA: FINCA ALSACIA S.A
DEMANDADO/A: CARLOS MARIA GERARDO LAURITO ZUÑIGA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA,
Segundo Circuito Judicial de San José, Goicoechea, a las dieciséis horas diez minutos del tres de octubre de dos mil veintitrés.

Revisados los autos, se resuelve: I.-Visto el recurso de revocatoria interpuesto por el Estado el día 26 de setiembre del año 2023, contra la resolución de las quince horas treinta y uno minutos del once de mayo de dos mil veintitrés, se resuelve lo siguiente: Siendo que de una revisión de la demanda, se denota que los expedientes administrativos relacionados con el objeto del presente proceso no fueron aportados por la parte actora, el plazo de traslado de quince días otorgado mediante el auto impugnado, resulta improcedente, pues no se ajusta a las reglas del Código Procesal Contencioso Administrativo, en ese sentido, se acoge el recurso de revocatoria, y se modifica la resolución impugnada, otorgado el **PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES** para contestar la demanda. También dentro del mismo plazo otorgado, deberán las Administraciones llamadas a juicio, presentar copia certificada del expediente administrativo, debidamente identificado, foliado, completo y en estricto orden cronológico; si se presenta por medio de copia física, estas deberán ser legibles; si son varios tomos, deberán identificarse; si se presenta en formato digital, éste deberá ser compatible con el software del Poder Judicial, y cada respaldo deberá identificarse con los datos necesarios para su ubicación; en ambos casos, en la certificación deberá consignarse que corresponde a la totalidad de las piezas y los documentos que lo componen a la fecha de su expedición, debiendo agregarse en el supuesto de respaldo digital, que éste está exento de todo virus. Se advierte que la omisión, dará lugar a que se tengan por ciertos los hechos expuestos en la demanda respecto de la remisa, salvo si la omisión ha sido motivada por fuerza mayor, la que deberá demostrarse antes del vencimiento del plazo concedido para la contestación. En lo demás se mantiene inólume el auto impugnado. Notifique la presente resolución a los demandados Gerardo Alonso Alvarado Calvo, Municipalidad de Jiménez, Municipalidad de Tucurrique, Sonia Yamileth de los Ángeles Chinchilla Rivera, Wilber Danilo de Jesús Quirós Palma, por medio de la OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES DE TURRIALBA. Expídase la comisión que interesa.

II. Se pone en conocimiento de la parte actora, el acta de notificación emitida por la Oficina de Comunicaciones Judiciales de Este Circuito Judicial e incorporada al expediente en fecha 08 de setiembre del año 2023, de la cual se desprende que no fue posible localizar al demandado CARLOS MARIA GERARDO LAURITO ZUÑIGA en la dirección indicada. En razón de lo anterior, se le otorga el plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** a la parte actora, a fin de que señale una nueva dirección, suministrando todos los puntos cardinales y señas necesarias, para llevar a cabo el acta de comunicación que interesa.

III.-Por economía procesal, se reserva el memorial de contestación de demanda, presentado por el Apoderado Especial Judicial de la Junta Administrativa del Registro Nacional, el día 28 de setiembre del año 2023, para ser conocido una vez conste la

EXP: 22-004107-1027-CA
Goicoechea, Calle Blancos, 50 metros oeste del BNCR, frente a Café Dorado. Teléfonos: 2545-0107 ó 2545-0099. Ext. 01-2707 ó 01-2599. Fax: 2241-5664 ó 2545-0006. Correo electrónico: tproca-sgbo@poder-judicial.go.cr

28
29

notificación positiva a todos los codemandados y haya transcurrido el plazo para contestar la demanda. Licda. Yendri Verónica González Get, Jueza.

SPEREZAR
Yendri Verónica

TORIFJGCLV001
YENDRI VERONICA GONZALEZ GET - JUEZA/ TRAMITADORA

EXP: 22-004107-1027-CA
Goicoechea, Calle Blancos, 50 metros oeste del BNCR, frente a Café Dorado. Teléfonos: 2545-0107 ó 2545-0099. Ext. 01-2707 ó 01-2599. Fax: 2241-5664 ó 2545-0006. Correo electrónico: tproca-sgbo@poder-judicial.go.cr

- 1 ➤ El señor Intendente comenta que es el tema de camino que es público pero que el señor
 2 Carlos Fonseca alega que no es público. Destaca que el próximo viernes hay una audiencia
 3 preliminar en el contencioso administrativo respecto al tema. Y con "Laurito" como que lo
 4 amonestan por no encontrar el domicilio, "Laurito" es el abogado de Sonia Chinchilla, a la
 5 señora Chinchilla le interesa ya que ella compro toda la finca de los Aguilares y por eso se
 6 metió en la lucha.
- 7 ➤ El regidor Fonseca Brenes consulta si puede que se gane.
- 8 ➤ El señor Intendente menciona que ese pleito ya lo había perdido el caso, pero pusieron un
 9 recurso de apelación y continuaron, pero al final es por darle largas porque el camino es
 10 público.
- 11 ➤ El regidor Agüero Luna menciona que lo que entendió cuando leyó el recurso, es que más
 12 bien no existen pruebas que hayan presentado para poder defender el caso. Es nada más
 13 de darle.

15 **5. Nota suscrita por la señora Argerie Vargas Hernández directora del Centro Educativo**
 16 **El Congo**

18  MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA GOBIERNO DE COSTA RICA MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 Centro Educativo El Congo
 El Congo de Tucurrique frente a la Colonia del ICE
 25350022

19 F-PJ-04

20 **F-PJ-04 Formulario para envío de nóminas o ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas**

21 2 de noviembre del 2023

22 Señores (as)
 Concejo Municipal de Tucurrique

23 Estimados (as) señores (as):

24 En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de nómina o ternas para la conformación de la Junta.....(indicar si corresponde a Junta Administrativa o Junta de Educación y el nombre tal y como se registró en el Registro Nacional), para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

Nombre	Nómina	Cédula
Karla Pérez Cordero	111300348	111300348
Yorleni Zuñiga Leitón	303880126	303880126
Reina Dayanna Sandoval Salazar	116800811	116800811
Yosselyn de los Angeles González Gómez	304750583	304750583
Natalie Sofia Calderón Ureña	304750981	304750981

25 Atentamente,
 Argerie Vargas H.
 (Firma y sello del Director del Centro Educativo)

26 VB. Supervisor de circuito educativo
 (Firma y sello)

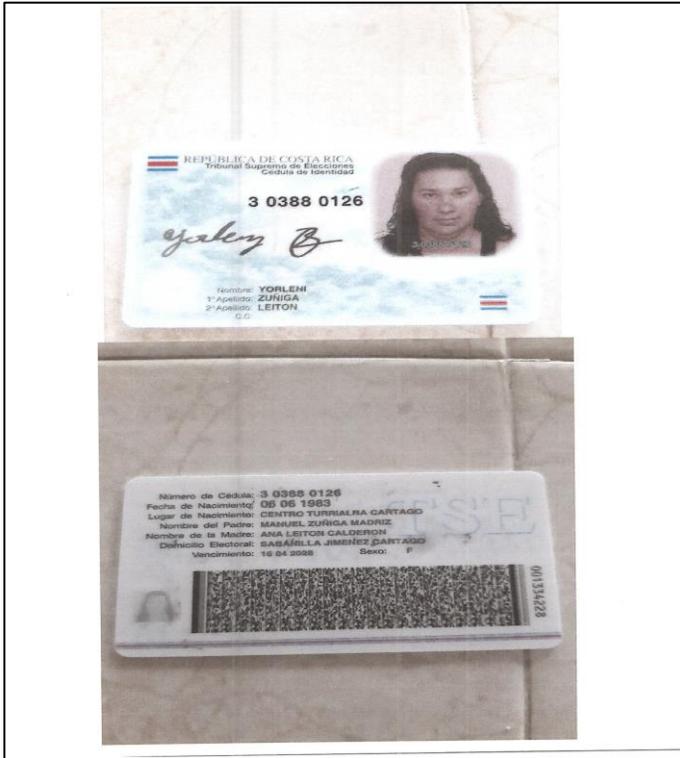
27 Artículo 14.- En el caso de escuelas unidocentes y centros educativos que no puedan cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 12 y 13, como Directora del Centro Educativo, solicito la excepción correspondiente al Supervisor del Centro Educativo, plus por la poca población con que se cuenta en la comunidad no se puede cumplir con la presentación de 3 ternas para cada puesto de los miembros de Junta.

28 Adjunto
 Copia de cédula de cada uno de las personas propuestas.

29 Página 1 de 1



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



DECLARACION JURADA DE PARENTESCO

Yo, **Arjerie Vargas Hernández**, cédula **401580032**, Director(a) de la **Escuela El Congo** código presupuestario **5723**, de la **Dirección Regional de Turrialba**, Declaro bajo la fe de juramento y bajo el apercibimiento de las penas con cuales se sanciona el perjuicio en nuestra legislación penal, que realicé los procesos de la integración de las Juntas de Educación o Administrativas de acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 38249-MEP Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

Lo anterior de acuerdo con el artículo 10, 11, 12, 13 y 14 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, número 38249_MEP, el cual indica lo siguiente:

Artículo 10. Las Juntas estarán integradas por cinco miembros propietarios, según se detalla a continuación: a) Presidente, b) Vicepresidente, c) Secretario, d) Vocal 1 y e) Vocal 2.

Artículo 11. Para ser miembro de una Junta se requiere: a) Ser costarricense o extranjero con cédula de residencia vigente, b) Ser mayor de edad, c) Saber leer y escribir, d) No contar con antecedentes penales, e) Estar incluido en la lista presentada por el MEP, según lo establece la normativa vigente y el procedimiento establecido en el artículo 12 del presente reglamento.

Artículo 12. El Director del Centro Educativo, en coordinación con el personal docente y administrativo, será el responsable de proponer las listas para los cinco miembros que conformarán la Junta, procurando un proceso de consulta transparente y participativo, así como de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Lo anterior haciendo uso del formulario establecido para tales efectos por medio de la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional. El Director del Centro Educativo deberá entregar la propuesta al Supervisor de Centros Educativos, quien velará porque se haya cumplido el procedimiento establecido. Posteriormente, corresponde al Supervisor presentar la documentación para su trámite ante el correspondiente Concejo Municipal.

Artículo 13. Los miembros de las Juntas desempeñarán sus cargos "Ad Hoc". Para efectos de transparencia los miembros de la Junta no podrán ser parientes entre sí por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive, ni de quien ejerza la dirección del centro educativo. Tampoco los parientes de los miembros del Concejo Municipal, hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad inclusive, podrán conformar las Juntas que le corresponde nombrar. Los funcionarios del Ministerio de Educación Pública y de la Municipalidad podrán ser miembros de una Junta siempre y cuando no exista un conflicto de interés por la naturaleza del puesto que desempeñen.

Artículo 14. En el caso de escuelas unidoentes y centros educativos que no puedan cumplir con las condiciones establecidas en los artículos 12 y 13, el Director del Centro Educativo podrá solicitar la excepción correspondiente al Supervisor del Centro Educativo, presentando junto con las listas propuestas la debida justificación.

Artículo 22. Para el nombramiento de una nueva Junta o su prórroga, el Director del Centro Educativo deberá iniciar el trámite presentando la propuesta al menos dos meses calendario previo al vencimiento de la Junta actual; especificando la fecha a partir de la cual deberá entrar en vigencia la nueva Junta o la prórroga de la misma.

El suscrito hace constar que los datos consignados en esta declaración son veraces y responden a mi situación real. Cualquier inexactitud o falsedad estará incurriendo en las responsabilidades administrativas o disciplinarias, sin perjuicio de las acciones civiles que conlleve. (De conformidad con los artículos 359 y 365 del Código Penal)

Se extiende la presente declaración a los 02 días del mes de noviembre del año 2023.

Arjerie Vargas Hernández
Nombre, firma y sello
Director de la Institución

Arjerie Vargas H.



"Ante el apagón educativo, encendamos juntos la luz."

Turrialba, de la UCR Sede Regional Atlántico, 2 Kilómetros Sureste, CATIE, Diagonal Edificio Panamericano.
Tel.: (506) 2556-7876 Correo: Serviciosadminfinan.Turrialba@mep.go.cr

ACUERDO 1

Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes aprobar la propuesta de nóminas para la conformación de la Junta de Educación de Centro Educativo del El Congo, para su nombramiento y juramentación ante este Concejo Municipal; quedando la nómina de la siguiente manera:

Nómina	
Nombre	Cédula
Karla Pérez Cordero	111300348
Yorleni Zúñiga Leitón	303880126
Reina Dayanna Sandoval Salazar	116800811
Yosselyn de los Ángeles González Gómez	304750583
Natalie Sofía Calderón Ureña	304750981

Se solicita a los miembros se presenten el día viernes 10 de noviembre a la 1pm para su juramentación. **ACUERDO EN FIRME.**

1 **6. Oficio N°61-2023 suscrito por Alonso Alvarado Calvo Ingeniero Municipal** “Al dirigirme
2 a sus estimables personas, permítanme con todo respeto presentarle mi más cordial y
3 efectivo saludo, deseándoles éxito en sus funciones.

4 Sirva la presente para saludarles muy respetuosamente y al mismo tiempo hacer de su
5 conocimiento el informe de estudio de ofertas con respecto al proceso licitatorio número
6 **2023LD-000007-3040200001** “Contratación de servicios para limpieza y conformación
7 mecanizada, suministro y colocación de base granular y de mezcla asfáltica en caliente,
8 para caminos de la red vial distrital.”, realizado vía plataforma SICOP.

9 En el cual se recibieron ofertas hasta las 9:10 a.m. del día lunes 6 de noviembre del
10 presente año; posterior a eso se realizó el proceso de apertura de las ofertas, en las que
11 se presentó una sola empresa, la cual fue:

- 12 • CONSTRUCTORA J.S.R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

13 Basado en el pliego de condiciones y la oferta presentada con sus respectivos documentos
14 probatorios adjuntos en SICOP, les indico lo siguiente:

- 15 • La oferta de la empresa CONSTRUCTORA J.S.R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
16 LIMITADA., cumple con el presupuesto establecido para la ejecución de estas obras.
17 Además, cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones. Por lo que esta oferta se
18 toma como **ELEGIBLE.**

19 Se adjunta el estudio de ofertas para su análisis y adjudicación.”

- 20 ➤ El señor Presidente consulta que ¿dónde es el Duán Viejo?
- 21 ➤ El señor Intendente responde que es de la iglesia para adentro. Además, destaca que como
22 todo proyecto les recomienda no votarlo hoy, que se acerquen y pregunten ahí está Alonso.
- 23 ➤ El regidor Moya Sánchez consulta que ¿cuantos días se dan para recibir las ofertas en
24 SICOP?
- 25 ➤ La secretaria al respecto indica que según la ley son de tres a cinco días para recibir las
26 ofertas, y que en esta licitación se dieron cinco días de recepción.
- 27 ➤ El regidor Moya Sánchez consulta ¿cuantas empresas ofertaron?
- 28 ➤ La secretaria responde que solo la oferta de JSR se recibió.

- 1 ➤ El señor Intendente menciona que cuando se sube lago en SICOP durante eso cinco días
2 no lo van a ver dos o tres empresas, lo van a ver cien empresas si no es que más.
- 3 ➤ La secretaria comenta que a la hora de subir la licitación hay una parte en donde se
4 selecciona que provincia se quieren notificar y en el caso de las licitaciones que se han
5 realizado se toman en cuenta las siete provincias solo se omite la opción fuera del país.
- 6 ➤ El señor Presidente destaca al estar en SICOP hay mucha transparencia, pero es curioso
7 que es solo Julio el que oferta, es el único interesado.
- 8 ➤ El regidor Agüero Luna destaca que vale más que hay.
- 9 ➤ El señor Intendente menciona que no es que se esté poniendo la camisa de JSR, es una
10 opinión abierta pero que empresa le va a servir traerse un finicher para colocar doscientas
11 toneladas de mezcla asfáltica, en el caso de Julio él tiene todo aquí, lógicamente Julio
12 participa en Paraíso y no ha podido ganar, y no quiere decir que aquí tenga preferencias
13 con el ingeniero o con él, pero si les puede decir que SICOP como lo dijo anteriormente
14 Hazel que está a cargo de SICOP que le encantaría que en un futuro se quedara con el
15 departamento de proveeduría, por su capacidad y su inteligencia, pero como ya ella lo dijo
16 cualquier empresa puede participar y si fuera el caso hasta empresas fuera del país.
- 17 ➤ El señor Presidente indica que lo dejen como tarea para la próxima semana.
- 18 ➤ El regidor Agüero Luna menciona que por dicha y con el tema de SICOP como han
19 trabajado sabe que hay garantía y transparencia, menciona que tiene una duda de las
20 observaciones que se hace el departamento de ingeniería ya que habla de
21 recomendaciones, ¿la recomendación al concejo denota que hay una posibilidad de variar
22 o cambiar algo, el cambio de la recomendación podría aplicarse en el monto o en el
23 camino? Por ejemplo, si se van a invertir nueve millones cuatrocientos en san Joaquín,
24 pero decidieron reportarlo en ocho millones cuatrocientos y queda un millón afuera, y podría
25 desde el Concejo Municipal otro camino o incorporar ese millón a otro camino.
- 26 ➤ El señor Intendente menciona que el monto total de cuarenta y seis millones y el monto a
27 adjudicar es de cuarenta y cinco millones y resto, quedan casi cuatrocientos mil colones y
28 explica que el hecho que diga recomendar es tal vez para que no lo voten de una vez pero
29 que el monto de adjudicación no puede variar.

- 1 ➤ El señor Presidente explica si indica que hay equis cantidad para cada camino
2 seguramente en la oferta de la empresa fue menos y se ajusta un poco más para realizar
3 equis cantidad.
- 4 ➤ El regidor Moya Sánchez indica que para que le ponen que recomienda.
- 5 ➤ La secretaria destaca que anteriormente había disconformidades porque en los oficios se
6 ponen adjudicar a equis y lo tomaban como autoritario por ese motivo se les recomienda
7 hacer la adjudicación con cada monto indicado.
- 8 ➤ El señor Intendente destaca que la recomendación es para el concejo no para la empresa
9 y que al final los que toman el acuerdo son ellos y no el ingeniero.
- 10 ➤ El señor Presidente menciona que, si tiene que ver una variante del porque se ajusta ese
11 restante de casi cuatrocientos mil colones, entonces quiere decir que en algunos a la hora
12 de ofertar ofertaron un poco menos y se está haciendo un ajuste.
- 13 ➤ La secretaria les indica que la adjudicación es tal y como está en SICOP, no se está
14 haciendo ningún reajuste.
- 15 ➤ El señor Presidente consulta que entonces en cual se cobró menos.
- 16 ➤ La secretaria indica que tal y cual se oferto se está adjudicando.
- 17 ➤ El señor Presidente menciona que es exactamente lo que él dijo pero que la secretaria le
18 dice que no. Que seguramente en varios de los proyectos cobraron un poco menos de lo
19 que está presupuestado y se ajustó, por eso el ingeniero lo que está sugiriendo es que se
20 apruebe ese reajuste para llegar a los cuarenta y seis millones.
- 21 ➤ La secretaria reitera que no se van a adjudicar los cuarenta y seis millones porque no se
22 está haciendo ningún reajuste, la adjudicación va tal y cual está en SICOP por el monto de
23 cuarenta y cinco millones seiscientos treinta y tres mil setecientos cincuenta colones
24 exactos.
- 25 ➤ El señor Presidente expresa que ya le quedo claro.
- 26 ➤ El regidor Sánchez Corrales expresa que el queda feliz si queda ese restante ahí.
- 27 ➤ El señor Presidente les indica a los regidores que por favor levantar la mano para hablar
28 en especial el regidor Sánchez Corrales, porque cuando él no está, todos se organizan un

- 1 poco, pero en el caso de él siempre sale adelante, que no es que esté en contra pero que
2 se acostumbre a levantar la mano.
- 3 ➤ El regidor Salas Casasola menciona que están de acuerdo que el ingeniero está
4 presentando el informe en base a lo que se oferto la empresa, hay un saldo a favor; que en
5 otras veces se hace un reajuste al proyecto equis para ajustar unos metros, pero en este
6 caso no se está haciendo un reajuste.
- 7 ➤ El regidor Agüero Luna menciona que, ya que no se va a presupuestar ese monto restante
8 que son menos de cuatrocientos mil colones, el propondría considerando que es un monto
9 muy menor y demás, y pensando que puede irse a un presupuesto para trabajar en otros
10 proyectos, considerar tal vez invertir en el camino del bajo La Joya.
- 11 ➤ El señor Intendente al respecto le indica al regidor Agüero que en realidad muchas veces
12 se han hecho, pero desgraciadamente el camino del rastro no está en el inventario.
- 13 ➤ El regidor Agüero Luna entonces menciona que el camino del bajo de Sabanillas.
- 14 ➤ El señor Intendente destaca que ese camino si está en el inventario, y ya se le ha invertido
15 aunque las personas lo tienen muy botado.
- 16 ➤ El regidor Agüero Luna solicita considerar ese monto que sobro para invertirlo en ese
17 camino.
- 18 ➤ El señor Presidente explica que ya no se podría hacer en esta licitación.
- 19 ➤ El regidor Moya Sánchez indica que de su parte no es que no quiera votar los proyectos,
20 pero si quiere pedirles que reflexionen bien porque en su caso no es la empresa que le
21 molesta que haga los trabajos, lo que le molesta es que siempre la misma empresa y el
22 ingeniero no hace la inspección que tiene que darles a los proyectos como tiene que ser,
23 destaca que este ingeniero no está revisando nada que les están entregando proyectos sin
24 vigilancia sin nada, entonces no sabe qué hacer si darle un nuevo proyecto a la empresa
25 para que no sea supervisado, con el ingeniero que tiene el concejo no se invierte lo que
26 tiene invierte como debe invertirse.
- 27 ➤ El señor Intendente indica que no lo va a contradecir porque bien es su opinión, pero no es
28 que no se invierte los dineros, lo que está pasando es que no se supervisan que se hagan

- 1 bien, que en eso si coincide, y pueden decir pero que hace el intendente, pero es que es
2 muy difícil.
- 3 ➤ El regidor Moya Sánchez indica que ese poquito de dinero que queda se podrá hacer como
4 la vez pasada que se busca a una persona para que supervise los proyectos y les de
5 informes porque se ha dado cuenta que se están haciendo proyectos y el ingeniero no está,
6 vea lo que paso en los colachos cuando quitaron el asfalto que no debían, el ingeniero no
7 estaba, y en estos días que se han hecho trabajos él no va, el solo se mete en la oficina y
8 la empresa hace lo que quiere y mete lo que quiere. No hay quien supervise, puede que
9 este Hazel pero ella que va hacer, ella es la asistente y el puesto de ella tiene que estar al
10 pendiente de lo que hace el ingeniero.
- 11 ➤ La secretaria aclara que en la parte técnica no tiene ninguna relación ya que el que se
12 encarga de supervisar los proyectos es el ingeniero y destaca que él es el que se está
13 haciendo a cargo de la supervisión.
- 14 ➤ El regidor Moya Sánchez menciona que puede que salga por ratos, pero no hace la
15 supervisión como debería.
- 16 ➤ El señor Intendente destaca que en el caso del ingeniero Alonso es difícil, tal vez no le pasa
17 por la mente el chorizo, pero si le pasa que le faltan.
- 18 ➤ El señor Presidente menciona que le falta carácter.
- 19 ➤ El señor Intendente destaca que si tienen dudas pueden evacuarlas con el ingeniero, con
20 Hazel o con él mismo.
- 21 ➤ El regidor Moya Sánchez indica que el ingeniero le mete una corta y una larga y lo deja
22 enredado ya se las sabe todas.
- 23 ➤ El regidor Fonseca Brenes destaca que el que tiene que socar al ingeniero se la llama
24 Wilberth que el concejo no tiene nada que ver con eso. También destaca que los proyectos
25 que se hicieron anteriormente si estaba el ingeniero porque él lo vio.
- 26 ➤ El señor Intendente destaca que en el caso de los colachos no estuvo presente porque si
27 hubiera estado presente no se hubiera levantado el asfalto que no se debía levantar.
- 28

1 **7. Oficio N°MH-DGPN-DG-OF-0544-2023 suscrito por José Luis Araya Alpizar Director**
2 **General, DGPN** “En atención al oficio SM-180-2023 de fecha 27 de octubre 2023, mediante
3 el cual se transcribe el acuerdo 1 artículo VI de la sesión ordinaria número 165-2023, en el
4 que solicita al Ministerio de Hacienda justificar las razones por las que no se han asignado
5 recursos a las municipalidades, derivados de la ley 7755 Control de las Partidas Específicas
6 con Cargo al Presupuesto Nacional, me permito indicarle que aunque se comprenden las
7 necesidades existentes en las distintas comunidades, a la fecha no ha sido posible asignar
8 recursos por la ley 7755, debido a la situación fiscal, al cumplimiento de los límites que
9 impone la regla fiscal, los compromisos adquiridos con el Fondo Monetario Internacional,
10 así como la aplicación de la Ley 10.332 Autorización para emitir Títulos Valores en el
11 Mercado Internacional y otros compromisos fiscales adquiridos por el país. Una vez que la
12 situación económica lo permita, se procederá con la presupuestación de recursos que
13 permitan atender lo estipulado en la ley de cita.” **Se toma nota.**

14 **Asuntos de trámite Urgentes**

15
16 No hubo.

17 **Artículo VIII.**

18 **Mociones de los señores Regidores**

19
20 No hubo.

21 **Artículo IX.**

22 **Mociones o Informe del señor Intendente Municipal**

23 **1- Informe Intendencia.**

24 a) Menciona que la Joya está cediendo un tramo de camino al Concejo que es publico pero
25 que estaba dentro del plano de la Joya, por lo que debe haber un acuerdo para recibirlo,
26 destaca que cumple con todo lo establecido y cumple con las condiciones para recibirlo.
27

28

29

ACUERDO 1

Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes solicitarle al señor Alvarado Calvo Ingeniero Municipal que realice visita para verificar las condiciones del camino plano N° 3-51785-2023, el cual se está realizando el proceso de donación por parte de la Joya al Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.

b) Menciona que como voluntad suya que siempre ha tenido, ya es una orden por parte de la sala cuarta por una denuncia interpuesta por Cannabis, por lo que se cotizo un circuito de grabación y transmisión y cuesta más de trece millones, y no hay contenido para esa cantidad, por lo que se va a hacer es algo muy empírico pero que funciona, se van a adquirir unas dos cámaras de frente con un tipo de servidor para realizar las transmisiones de las sesiones.

El regidor Agüero Luna comenta que al principio de la administración en donde iba conversado con los regidores sobre la iniciativa de transmitir y que por medio de la pandemia se había hecho posible a raíz del decreto de emergencia, cuando se volvió a sesionar de manera presencial el dejó de insistir un poco con el tema, y ahora existiendo el recurso de amparo porque si se pone una cámara nada más no se va a escuchar nada, entonces recomienda si se quiere transmitir de manera efectiva un sistema de parlante o micrófonos pueda ayudar a que se transmita para que el administrado escuche lo que se está discutiendo, inclusive propone que como sabe que no hay mucho dinero se puede transmitir con una herramienta muy sencilla como lo es un teléfono pero invertir en micrófonos nada más.

El señor Intendente menciona que de donde nace la iniciativa es porque Jiménez transmite en una forma empírica y que lastimosamente Luis Mario tuvo un accidente, pero la idea es que él iba a venir aquí esta semana para decir que es lo que se necesita para poder transmitir de una manera efectiva, pero que en el transcurso del mes tiene que estar en el aire.

El regidor Agüero Luna menciona que, si sabe que Luis Mario por órdenes de Lissette tiene el deber de administrar la transmisión en las sesiones, para que se considere de los puestos administrativos que se tiene jefatura.

1 c) Se tuvo una reunión en el BANVHI, con el Ministerio de Vivienda, para el tema del proyecto
2 Mario Moya, estuvieron algunos personeros de la Mutual Alajuela que va a ser la financiera
3 del proyecto, estuvo don Gustavo el encargado de la Constructora, Mario Moya diría que,
4 como regidor, pero más que regidor como presidente de Pro Vivienda de Sabanillas,
5 también José Carlos Vindas presidente del Concejo, Alejandro Pacheco diputado del PUSC
6 y destaca que siempre le han preguntado por el proyecto por lo que indica que el proyecto
7 va, va lento pero si va porque a partir de ayer puede decir que el proyecto va, don Dagoberto
8 Hidalgo el gerente general del BANVHI fue muy claro en decir, igual se habló de la voluntad
9 de con respecto a la compra del terreno para donarlo para el tanque de agua. Don
10 Dagoberto fue muy claro en decir que el proyecto tiene un monto de cuatro mil trescientos
11 millones de colones, menciona que para el estado abarcar un solo proyecto de esa
12 magnitud en un año es mentirles, ya que es un costo muy elevado pero que para a final de
13 año puede haber un 40 o 50 por ciento del proyecto. Destaca que el señor Dagoberto
14 Hidalgo menciona que si hay familias y conocen que estén en alto riesgo, se les tomen en
15 cuenta y se pase por medio del Concejo dar una declaratoria de emergencia. Explica que
16 en el caso del adulto mayor se tomaron otras medidas, y ahora no se les está dando bonos
17 a adultos mayores, ahora se les presta la casa porque hay personas muy vivillas que una
18 vez les dan una casa a los señores se van a vivir con los nietos y con todo mundo, por ese
19 motivo ahora se les va a prestar una casa por el tiempo de vida que estén con vida, y por
20 su parte así tiene que ser. Indica que se siente muy motivado por el proyecto, que solo hay
21 un detalle con respecto a un acantilado que se debe invertir unos metros, y hubo una
22 pregunta que no se pudo evacuar la cual era que si se dejan esas áreas comunales cuanto
23 es exactamente el porcentaje en tema construcción, aparte de eso con todo se va adelante,
24 y destaca que le motiva escuchar a un gerente decir 192 pero que no son 192 son mil
25 familias en la zona, se sabe y es un gerente que sabe la necesidad de las personas por la
26 vivienda, porque si bien es cierto no es pequeño 192 pero si se publicará posiblemente sale
27 mil familias, que califiquen no sabe pero cree que la reunión fue muy provechosa. Resalta
28 la función de Alejandro Pacheco que ha estado a tiempo completo, lo comenta porque son
29 personas que hacen funciones que abren las puertas de instituciones y en lo personal habla

1 de lo vivo del proyecto. También destaca que don Alejandro le paso una maqueta video y
2 cuando lo ve y ve ese montón de familias hablando es un sueño.

3
4 d) Nace una iniciativa y comenta que el edificio viejo en un momento tuvo una placa que habla
5 de un señor de apellido Vargas, está valorando la posibilidad de, menciona que esto lo
6 copio ya que hace poco lo invitaron a la inauguración del Boulevard de Cartago y vio la idea
7 de poner un nombre a este edificio, pero no un nombre de alguien porque si se pone a
8 hablar de los que iniciaron Bato Araya, Álvaro Araya, montones de personas que pueden
9 mencionar pero si hay una realidad que el concejo municipal de distrito de Tucurrique fue
10 aprobado un 01 de agosto de 1969 en Juan Viñas, pero se empezó a trabajar en enero del
11 setenta, pasaron unos seis meses sin laborar porque no se tenía presupuesto, pero nace
12 la idea de ponerle un nombre al edificio el cual seria "Edificio Municipalidad de Tucurrique
13 01 de agosto de 1969", no iría el nombre de nadie solo la fecha emblemática, por lo que le
14 gustaría escuchar opiniones. Destaca que hay muchas personas que pueden ser las
15 personas indicadas para que el edificio lleve su nombre pero que lo que desea es que el
16 nombre valla la fecha importante en donde se aprobó el concejo como tal. Sin tener ninguna
17 inclinación a ninguna persona.

18 El regidor Agüero Luna menciona que tenía entendido que hace unos años cuando se inauguró
19 la segunda planta se había hecho una sesión que la recuerda bien en donde estaba presente
20 el señor Intendente y Lissette; tenía entendido que el palacio tenía algo que ver con Flores o
21 el Castillo no sabe si por honor a alguien o habrá sido un invento de los familiares de doña Flor
22 Castillo, pero escucho ese enredo, destaca que en lo personal no le gustaría ponerle al edificio
23 una fecha a un edificio y explica porque, porque piensa que en Tucurrique más allá de una
24 persona, o más allá de una fecha, el edificio municipal es signo de desarrollo del pueblo, es un
25 promotor social y cree que Tucurrique más allá del desarrollo que se ha generado no tiene el
26 nombre de una persona en específico pero Tucurrique tiene diferentes esencias, y diferentes
27 nombre y no se refiere a nombres de personas, sino que tiene diferentes marcas, por lo que
28 abogaría en ponerle un nombre pensando en el orgullo de Tucurrique no tanto en ponerle un
29 nombre de una persona para evitar inclinaciones pero el nombre de un edificio no debería ser

1 evitando ponerle el nombre de alguien debería de ser algo que represente o que significa, y
2 con todo respeto aunque la fecha sea emblemática el 01 de agosto de 1969 esa fecha no
3 inspira el edificio, si es una fecha emblemática histórica que debería de quedar plasmada en
4 la placa pero al final de cuentas, una iglesia por ejemplo no llevar la fecha de cuando se
5 inaugura la iglesia lleva algo más profundo que le aboga a Dios, el abogarí para que el nombre
6 del edificio que se va a generar la placa y demás que abogue a Tucurrique.

7 El señor Intendente indica que más que la fecha en que se aprobó el Concejo Municipal, por
8 ejemplo, el boulevard de Cartago va inspirado en una fecha que son sus 202 dos años, los
9 años en donde Cartago marco la historia. Por otra parte, el tema de Flor Castillo, indica que el
10 propuso en la Asociación de Desarrollo en su momento en donde se hizo una valla que no
11 sabe porque quitaron, propuso que le pusieran el nombre del edificio Asociación de Desarrollo
12 Integral Flor Castillo, que la flor era una flor y la palabra castillo, pero la quitaron, pero la idea
13 para él es que aquí seguramente han pasado regidores malos, re malos, re contra malos, re
14 contra pésimos, buenos, muy buenos excelentes, igual como intendentes, pero tiene el
15 convencimiento que todos han hecho bien algo porque a veces le hablan de Beto Chaves,
16 Edgar Sánchez y el otro Sánchez, y menciona que talvez no hicieron lo que debían pero sí
17 hicieron algo bien porque el concejo esta, destaca que admira el 1969 en donde se auto
18 administraban y que actual mente se auto administran, lo hace pensando en que en realidad
19 es una fecha muy bonita para el edificio, porque jamás le pondría un nombre que tenga que
20 ver con alguien puntual porque cree que una forma de ver de las personas es que el nombre
21 de un edificio este alusivo a la fecha de su creación.

22 El señor Presidente menciona que eso va a depender de cómo lo vea o como se sienta, y que
23 talvez el regidor Agüero no lo sienta así, porque un ejemplo es como la panadería de Chico
24 Solano que se llama doce de abril que para ellos es muy importante.

25 El regidor agüero Luna indica que sería más partidario de un Fernando Correque o algo
26 relacionado al pasado del pueblo.

27 El señor Intendente menciona que Fernando fue nativo del Guarco, pero que al final no era ni
28 de aquí.

29 El regidor Agüero Luna destaca que muchos no son nativos de aquí y no significa nada.

1 El señor Intendente indica que por eso él no le pone Wilberth Quirós.
2 El señor Presidente ejemplifica el mural de la Casa de la Cultura en donde en el mural se
3 cuenta la historia de Tucurrique, desde donde empezó hasta donde se está hoy, dentro de
4 toda esa historia están las mejengas que se hacían antes que mucha gente recuerda, y hay
5 tres jóvenes que simbolizan las mejengas por eso se identifica con las fechas porque él dijo
6 que a esos le pusieran el número en la camisa de los días que empezaron a hacer el mural.

8 **ACUERDO 2**

9 Este Concejo Municipal con votos a favor los regidores José Carlos Vindas Ureña, Mario Moya
10 Sánchez, Silvia Ortiz Sánchez, Andrea Sánchez Vega y con voto en contra del regidor Héctor
11 Agüero Luna, se acuerda aprobar la propuesta del señor Quirós Palma Intendente Municipal
12 de nombrar al edificio Municipal **“Edificio Municipalidad de Tucurrique 01 de agosto de
13 1969”**. **ACUERDO EN FIRME.**

14
15 e) **Informe Vice Intendencia.**

16 No hubo.

17 **Artículo X.**

18 **Asuntos Varios**

19 **1. Regidor Mario Moya Sánchez:** Propone que dejen como un legado ahora que terminan la
20 administración, que para que el próximo alcalde trabajen más tranquilos porque gracias a
21 Dios él era de los que molestaban mucho, se fue acomodando poco a poco, lo que nunca
22 nunca ha estado de acuerdo es con la administración del ingeniero, el tema del ingeniero
23 ha sido una piedra en el zapato porque ve las anomalías, y si los regidores no las ven él si
24 las ve, no sabe quién vendrá de intendente y regidores pero si se deja que el ingeniero siga
25 haciendo lo que está haciendo hasta el momento, van a venir personas sin conocimiento
26 de cómo ha sido el ingeniero tiempo atrás, así como no se dieron cuenta del gobierno
27 anterior lo que lucharon por temas con el ingeniero que hasta él se vio obligado a renunciar,
28 en el concejo anterior se volvió a reintegrar, por esto quiere proponer a Felipe que ya es
29 ingeniero graduado, por lo que quiere es que aunque no se vote ya pero se tome en cuenta,

1 porque tal vez sea una manera de que el ingeniero acate y entienda o vea que hace, por
2 eso la idea es nombrar a Felipe cuando se reintegre se nombre como el director de la junta
3 vial, ya que supuestamente es el que ha sido el que se encargaba de la inspección de los
4 proyectos, deja en claro que la guerra de él siempre ha sido con Felipe porque es el que
5 hace los informes o que hace las cosas, y que durante el quinquenio ha acomodado todo,
6 entonces ahora que viene como ingeniero lo utilicen como ingeniero civil de la junta vial y
7 dividan a Alonso que si es mucha carga que tiene Alonso que hasta tiene que tener un
8 asistente y no le alcanza el tiempo, que se deje solamente en el tema constructivo y se
9 nombre a Felipe en la Junta Vial porque el problema que tienen en el Concejo Municipal es
10 el tema de caminos y también en construcciones, pero que Alonso les responda en los
11 temas de construcción y que Felipe siga como lo del quinquenio que está hasta el 2026.
12 Entonces pide que lo vallan pensando de una vez, pero el voto de él está pero es una
13 propuesta que hace, ya que no se puede con Alonso y como dice el regidor Fonseca Brenes
14 que don Wilberth es quien lo manda pero no hace caso, y hay leyes que lo hunden pero
15 otras que lo sacan entonces es una forma de tratar de gobernar este concejo como tiene
16 que ser, y les hagan caso así se acomoda o lo acomodan, por eso pide que se analice y lo
17 apoyen más adelante, y cuando este la otra administración pedir el acta y exponerle al
18 nuevo concejo todo lo que han pasado con el ingeniero y a según quien venga en esta
19 administración si no se hace algo va a seguir igual.

20 El regidor Agüero Luna indica que de acuerdo a lo que dice el regidor Moya, entiende lo que
21 quiere explicar y la solución que propone, pero es un proceso porque ya está nombrado al
22 ingeniero en el puesto como tal, él es el director de la Junta Vial Alonso, don Wilberth no puede
23 llegar ni el concejo de manera antojadiza, llegar y decir que despiden a Alonso y nombrar a
24 Felipe, pero ningún nombramiento puede ser a dedo, ya que un puesto público debe de ser
25 concursado por lo menos a nivel interno o externo, por eso es que no se puede llegar y quitar
26 a Alonso y nombrar a Felipe, ya que según a lo que entiende la ley es ilegal. Y Alonso tiene un
27 contrato y el contrato no se puede manipular de manera antojadiza y no sabe por cuantos
28 años.

1 El señor Intendente indica que el ingeniero tiene propiedad en su puesto, y se disculpa por
2 contradecir, pero hay que ver cómo, en el caso de Felipe ya es ingeniero inscrito en el colegio
3 de ingenieros, hay una ventaja que tal vez se pueda hacer porque el salario de Alonso nace
4 del ordinario por lo mismo, si fuera el salario de Junta Vial no se puede hacer nada porque
5 junta vial es exclusivo de junta vial y por eso se paga con el ordinario para que haga la función
6 de junta vial y de construcción, por ese lado coincide con Héctor, pero los dos son de planta,
7 por eso hay que averiguarse si hay que hacer un concurso interno o si por acuerdo se puede
8 decidir que Alonso quede en construcción y Felipe en Junta Vial, aclara que no está diciendo
9 que este bien pero que si se va a averiguar en tema legal, porque hay cosas que facilitan pero
10 que al final no sabe si a Felipe se pueda nombrar.

11 El regidor Moya Sánchez consulta entonces que la Junta Vial no es renovable.

12 El Intendente explica que hay ventajas porque Felipe se paga directamente de la unidad
13 técnica pero el Ingeniero Alonso se paga del ordinario.

14 El regidor Moya Sánchez menciona que si de Junta Vial se puede cambiar o no al ingeniero.

15 El señor Intendente menciona que no es cambiar, que en este caso es dejar a Alonso en la
16 unidad técnica y subir a Felipe a Junta Vial.

17 El regidor Moya Sánchez menciona que si es mucha carga eso es lo que se debe hacer es
18 dividir.

19 El señor Intendente menciona que Felipe regresa en enero e independientemente del cambio
20 se va a estar tres meses del año, pero son cosas que se pueden ir tramitando.

21 El regidor Moya Sánchez indica que no está diciendo que quiere quitar a nadie, a lo que va es
22 que si tuviera un puesto municipal ya hubiera quitado a los ingenieros, porque ya están viendo
23 a personas que no son ni de Sabanillas que ya están viendo las anomalías que se están
24 cometiendo en esas casas que están haciendo, ya la calle en el concejo anterior en donde hizo
25 el proyecto don Wilberth y el concejo por acuerdo que los caminos iban de siete metros más
26 50 centímetros de cada lado, y ahora hay lugares en donde ni siquiera están esos centímetros
27 porque han hecho muchas casas y no respetan, en donde están haciendo mallas se han tirado
28 afuera.

1 El señor Presidente indica que él lo entiende, y que una vez le dijo que seguro él estaba
2 enamorado del ingeniero porque defendía la parte técnica sin embargo no sabe cuántas veces
3 llega y se sienta a hablar con Alonso, y cada vez que viene es a tratar los temas y no está
4 diciendo que llega a pelear, llega con inquietudes de las cosas, porque trata de que sea de
5 una manera que entienda, pero con un señor como Ricardo que prácticamente traía una lista
6 de seis puntos y todos relacionados al departamento y por más que trate de acomodar las cosa
7 ya no se va a dar por eso sería un tema de madurar, de llevarse esa inquietud de don Mario y
8 se analice la parte legal para ver que se puede y que no, pero si tienen la obligación de hacer
9 algo con ese tema se debe hacer.

10 El regidor Moya Sánchez si quiere que se analice y que se tome en cuenta y se tome un
11 acuerdo para que se haga algo al respecto.

12 El señor Intendente menciona que se va a averiguar la parte legal.

13 El regidor Sánchez Corrales menciona que le han comentado y ya lo había notado que el
14 ingeniero Alonso tiene una empresa constructora y actualmente tiene un bono y ya ha hecho
15 muchos bonos ahí, y que él va a visitar a la construcción en tiempos municipales y en
16 transporte municipal. Además, que no dura diez minutos, sino que esta una hora y hasta dos
17 horas y que en ese tiempo no está en la oficina, y no quiere echar más leña al fuego, pero un
18 día de estos lo vinieron a buscar porque él está publicando la venta de la Tacoma que tiene
19 actualmente y que lo vinieron a buscar e inmediatamente bajo dejando el puesto botado.

20 El regidor Agüero Luna indica que eso es una causa de despido. Y le indica al regidor Sánchez
21 Corrales que si tiene pruebas de videos y fotos con el detalle de la hora y fecha lo presente
22 ante el concejo.

23 El señor Intendente menciona que basado en ese consecutivo y hay otra más no queda de
24 más que actuar.

25 El señor Presidente interrumpe para indicar a los regidores que se pusieron de pie que no han
26 terminado y ya se están poniendo de pie.

27 La regidora Ortiz Sánchez indica que ya está cansada de estar sentada.

1 El regidor Fonseca Brenes indica que la sesión ya va larguísima y casi no ha tenido sentido,
2 por ejemplo, del ingeniero y eso le corresponde a Wilberth, ya lo que les queda es como tres
3 meses no entiende porque tienen que empezar a pelear de ahora en adelante.

4 El señor Presidente indica que nadie está peleando lo que pasa es que están en varios y por
5 respeto a los demás que traen varios y se preocupa que ya todos se quieran ir.

6 El regidor Fonseca Brenes menciona que ya van a hacer las nueve de la noche y no han
7 llegado a nada. Además, que son como cinco minutos para cada uno y Mario ha hablado como
8 tres veces y todos se ponen a ponerle cuidado.

9 El regidor Moya Sánchez le consulta al regidor Fonseca Brenes si el trae algún tema de
10 importancia al concejo, porque solo llega y se sienta ahí y es como un cero a la izquierda.

11

12

ACUERDO 1

13 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes solicitarle al señor Quirós
14 Palma Intendente Municipal que proceda a realizar las acciones correspondientes con respecto
15 al señor Alonso Alvarado Calvo Ingeniero Municipal, basándose en los temas tratados en la
16 presente sesión y expuestas por el señor Ricardo Brenes Herrera. Comuníquese este acuerdo
17 al señor Brenes Herrera.

18

19 **2. Presidente José Carlos Vindas Ureña:** Con el tema del auditor lo que está pendiente es
20 volver a hacer la publicación del concurso a medio tiempo del auditor por un monto de
21 setecientos veintiocho mil colones, destaca que el salario es bueno a medio tiempo, pero
22 viene con prohibición.

23 El señor Intendente menciona que prohibición como auditor, pero no como otra cosa.

24 El señor Presidente menciona que es importante sacar el concurso lo más antes posible por
25 eso hay que volver a cotizar y luego hacer la publicación para empezar a recibir las ofertas del
26 día lunes 13 al 17 de noviembre.

27 El regidor Fonseca Brenes destaca que el todo lo capta pero que un tema como estos debería
28 ir de primero por su importancia y lo hacen al revés.

1 El señor Presidente destaca que lo que pasa es que de varios han salido muchos temas
2 importantes.

3 El regidor Fonseca Brenes destaca que muchas veces los varios son puro charlataneada.
4

5 **ACUERDO 2**

6 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes solicitarle a la secretaria
7 Hazel Saborío Calderón realizar la cotización en un medio publicitario oficial para la publicación
8 del concurso para la contratación a medio tiempo del auditor y una vez realizada la cotización
9 hacer la publicación del mismo. **ACUERDO EN FIRME.**
10

11 **3. Regidor Martin Salas Casasola:** Indica que la semana anterior le llamo la atención que
12 en la planta llego gente de bomberos, de la ASADA, de CNNE, de la Cruz Roja, pero no vio
13 ningún miembro del Concejo. No sabía si era una reunión o que. También justifica que el
14 28 del mes de noviembre no va a estar presente en la sesión ya que tiene una olimpiada
15 de brigadas.

16 El señor Intendente explica que el comité distrital de emergencias se reúne una vez al mes, y
17 una propuesta que se puso es que se hiciera la inclusión de todos los miembros, así un mes
18 se reúnen en la escuela, el otro en el colegio y así sucesivamente hasta que se haya ido a
19 todos los lugares de los miembros de la comisión, destaca que el no estuvo presente pero que
20 la señora Rocío sí estuvo presente, que fueron y la dejaron.
21

22 **Artículo XI**

23 **Acuerdos**

24 No hubo.
25

26 **Artículo XII**

27 **Cierre de Sesión** 28

1 Al ser las veinte horas con cuarenta y siete minutos el señor Presidente Municipal cierra la
2 sesión al no haber más asuntos que tratar.

3

4

5

6

7 _____
JOSE CARLOS VINDAS UREÑA

8 PRESIDENTE MUNICIPAL

9 **ÚLTIMA LINEA**

10

11

HAZEL SABORÍO CALDERÓN

SECRETARIA MUNICIPAL a.i